



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

**INFORME DE COLOCACIÓN DE
VALORES GUBERNAMENTALES**

VALORES ACUMULADOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017



SECRETARÍA DE FINANZAS

COLOCACIÓN DE VALORES GUBERNAMENTALES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA

Al Segundo Trimestre del 2017 (de ahora en adelante abreviado como 2T2017) el valor acumulado de endeudamiento interno colocado por el Gobierno Central ascendió a un monto nominal de L5,536.8 millones según se resume a continuación:

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES SEGÚN DESTINO Y EMISIÓN

(Cifras en millones de Lempiras, valores acumulados al 30 de junio de 2017)

Detalle	Bonos Gobierno de Honduras (GDH)			Deuda Agraria		Total
	Remanentes del 2016	Presupuesto 2017	Proyecto Construcción Cárceles Sta.Bar. & Paraíso	Decreto No.245-2011	Decreto No.70-1974	
Monto Autorizado	L 425.2	L 19,472.7	L 21.3 ¹	L 437.7	N.D. ²	L 20,357.0
Apoyo Presupuestario	-	4,393.9	-	-	-	4,393.9
Pago de Obligaciones	107.3	932.3	20.3	83.0	-	1,142.9
Total Colocado	L 107.3	L 5,326.2	L 20.3	L 83.0	L 0.0	L 5,536.8

Nota 1 – Último desembolso de USD0.9 millones equivalente en Lempiras no emitida al tipo de cambio del cierre del trimestre TCR = 23.4445
Nota 2 – El Decreto No.70-1974 no establece un límite al monto que podrá emitirse por expropiaciones históricas de deuda agraria.

A continuación se detallan las colocaciones realizadas al 2T2017 por emisión:

1. Bonos Gobierno de Honduras (GDH) Presupuesto 2017 por L19,472.7 millones:

El Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2017, aprobado mediante Decreto Legislativo No.171-2016 el 15 de diciembre de 2016, autorizó la emisión de títulos valores para endeudamiento interno por un total de L19,472.7 millones, misma que fue reglamentada con Acuerdo Ejecutivo No.006-2017 del 9 de enero de 2017.

El total colocado al 2T2017 ascendió a L5,326.2 millones con cargo a esta emisión, de las cuales el 79% (L4,215.2 millones) se colocó a través de ocho subastas públicas competitivas. El promedio mensual de colocaciones por subastas públicas fue de L1,033.5 millones para el segundo trimestre, superior en L661.9 millones al promedio mensual del trimestre anterior.

El restante 18% (L932.3 millones) de las colocaciones se realizaron como pago de obligaciones patronales a Institutos de Previsión Públicos y la diferencia del 3% (L178.7 millones) se colocó mediante venta por ventanilla, realizada de forma excepcional para inversionistas que aceptaron el rescate anticipado de títulos de la ENEE y un Instituto de Previsión Público que no logró acreditar a tiempo los usuarios en la DV-BCH para participar en una Subasta Pública.

2. Bonos GDH - Remanentes del Presupuesto 2016 por L425.2 millones:

El Artículo 48 del Decreto Legislativo No.171-2016 facultó a SEFIN a realizar colocaciones de los saldos disponibles de las emisiones de bonos autorizados para el financiamiento del Ejercicio Fiscal 2016.

Durante el 2T2017 se colocaron L107.3 millones como pago de aportes patronales a Institutos de Previsión Públicos.

3. Proyecto Construcción Cárceles Santa Bárbara y El Paraíso:

El Decreto Legislativo No.221-2012 del 18 de enero de 2013, autorizó la emisión de bonos por US\$59.2 millones o su equivalente en Lempiras, mismo que fue reformado por el Decreto Legislativo No.176-2013 del 1 de septiembre de 2013, con el fin de destinar el saldo de bonos, en la construcción de Centros Penitenciarios en los Departamentos de El Paraíso y Santa Bárbara.

En el 2T2017 se atendió la última solicitud de desembolso por USD0.9 millones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, en atención al Convenio de Crédito suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Atlántida, S.A., para el Proyecto de Construcción de los Centros Penales en los Departamentos de Santa Bárbara y El Paraíso.

4. Bonos Especiales de la Deuda Agraria - Decreto No.245-2011:

La SEFIN autorizó al Banco Central de Honduras (BCH), la emisión de Bonos Especiales de la Deuda Agraria por un monto nominal de L83.0 millones bajo el Decreto Legislativo No.245-2011 del 21 de diciembre de 2012, en atención a las solicitudes realizadas por el Instituto Nacional Agrario (INA), de conformidad a las Copias Autorizadas contentivas de las Resoluciones de Expropiación por la Mora Agraria.

5. Bonos de la Deuda Agraria Clase B- Decreto No.70-1974:

Durante el 2T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

6. Bonos Gobierno de Honduras Permuta (GDH-P):

Durante el 2T2017 no se realizaron colocaciones de valores para ésta emisión.

EVALUACIÓN CON RESPECTO AL PLAN DE FINANCIAMIENTO 2017

A continuación se presenta la ejecución del Plan de Financiamiento de 2017:

1. Calendario de Subastas:

Se cumplió la programación del Calendario de Subastas para el segundo trimestre:

Ejecución del Calendario de Subastas Públicas al 2T2017

Abril t+2 y t+1						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo t+2						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio t+2 y t+3						
Lu	Ma	Mie	Jue	Vie	Sab	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Simbología

Subasta Competitiva
Liquidación Subasta Compt.

Días en rojo representan días no laborables

2. Metas de Colocación por Instrumentos:

A continuación se presenta las colocaciones realizadas con respecto a los plazos deseados en el Plan de Financiamiento y su ejecución según la demanda del mercado:

Plazo de Colocación	Tipo de Tasa	Cupón	Último Rendimiento en Subasta	Meta al 4T2017	Valores Acumulados al 1T2017 en Millones de Lempiras	
					Monto ¹	Porcentaje ²
3 años	Fija	7.85%	7.85%	5% al 10%	L 1,039.1	5.2%
5 años	Fija	9.00%	9.00%	20% al 30%	778.3	3.9%
7 años	Fija	10.00%	10.00%	30% al 35%	927.4	4.7%
10 años	Fija	10.45%	10.45%	30% al 35%	1,204.3	6.1%
	Variable	Inflación + 4.50%	8.44%	10% al 20%	829.7	4.2%
Total				100%	L 4,778.8	24%

Nota 1: El Plan de Financiamiento 2017 no incluye las emisiones de Deuda Agraria, pago mediante bonos por la construcción de cárceles en Santa Bárbara y Danlí y los pagos realizados con ISIN HNSEFI00209-6 en razón de no representar exigencias de recursos.

Nota 2: Porcentaje aplicable sobre el monto de L 19,897.9 millones deseado a colocarse según el Plan de Financiamiento 2017 (L19,472.7 mm de Bonos presupuestarios 2017 más L425,2 mm de bonos remanentes del presupuestarios 2016).

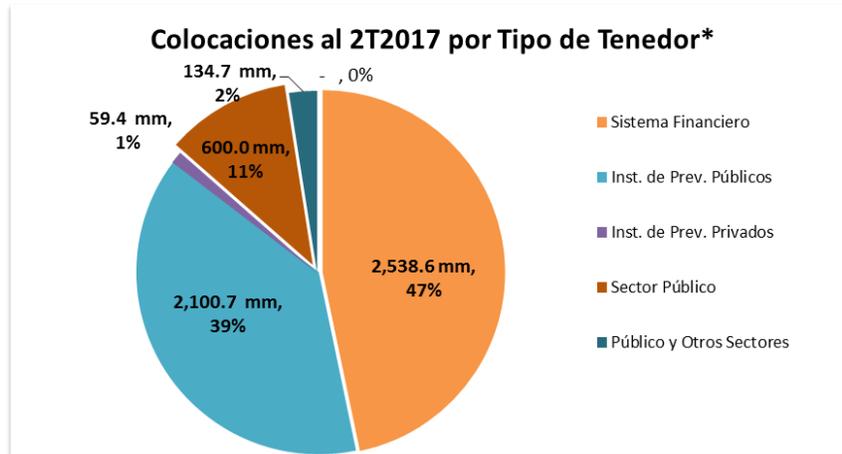
3. Acciones de Mejora al Mercado de Valores

Se resume a continuación acciones específicas planteadas a realizarse en la gestión de endeudamiento doméstico durante el 2017:

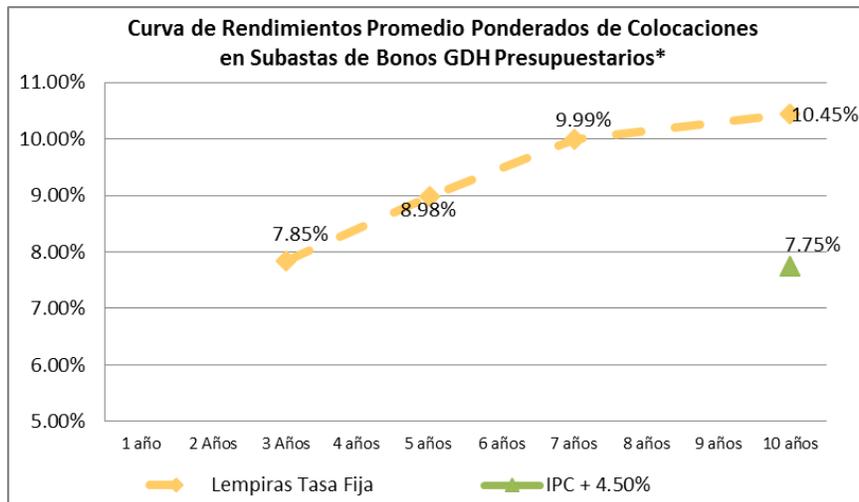
Acciones de Mejora del Plan de Financiamiento 2017

Meta	Cumplimiento al 1T2017	Observaciones
Mantener la vida promedio de la deuda interna superior a 4.00 años.	No Disponible	Cifra no disponible al momento de la publicación del informe
Concentración de emisiones en pocas series (crear menos de 7 códigos ISIN en el año)	Sí	Se han utilizado únicamente 5 Códigos ISIN en subastas públicas para bonos a 3, 5, 7 y 10 años con cupones fijos y 10 años con cupón variable. De estos Códigos ISIN 3 fueron creados en 2017 y 2 son reaperturas de ISIN vigentes.
Mantener la confianza existente, evitando distorsiones en el mercado como los pagos con bonos a proveedores y cambios abruptos.	Sí	No se realizó ningún pago con bonos a proveedores de bienes y servicios al Estado.
Mantener una baja exposición al Riesgo de Tasa Variable, procurando de la contratación/emisión de nueva deuda sea al menos un 80% en tasa fija	Sí	El 85% de las colocaciones fueron con cupón fijo.
No emitir títulos en moneda extranjera en el mercado doméstico a fin de fortalecer el desarrollo de los instrumentos en moneda nacional	Sí	El 100% de las colocaciones efectuadas fueron en moneda nacional.
Políticas para el Desarrollo del Mercado Primario y Secundario: - Subastas Competitivas y con Precios Múltiples. - Reuniones semestrales con los inversionistas - Ordenar las fechas de vencimiento en 12 o 27 - Alcanzar de forma gradual un 100% de recursos en efectivo a través de subastas públicas.	Sí	-La Subasta competitivas se realizaron conforme al calendario y con precios múltiples. -Se realizó una reunión con la comunidad de Inversionistas en el 23-02-2017, contando con la participación de inversionistas privados, públicos y casas de bolsa. -Los nuevos Códigos ISIN fueron creados con fecha de vencimiento del 12-05-2022, 12-08-2024 y 12-11-2026 para 5, 7 y 10 años respectivamente, acorde a lo programado en el Plan. -el 96% de las captaciones de efectivo fue por Subastas Públicas, únicamente un 4% se realizó por ventanilla para inversionistas que participaron en el Rescate Anticipado de Títulos de la ENEE y un Instituto de Previsión Público, dichas operaciones se realizaron según el rendimiento de corte de la última subasta competitiva.

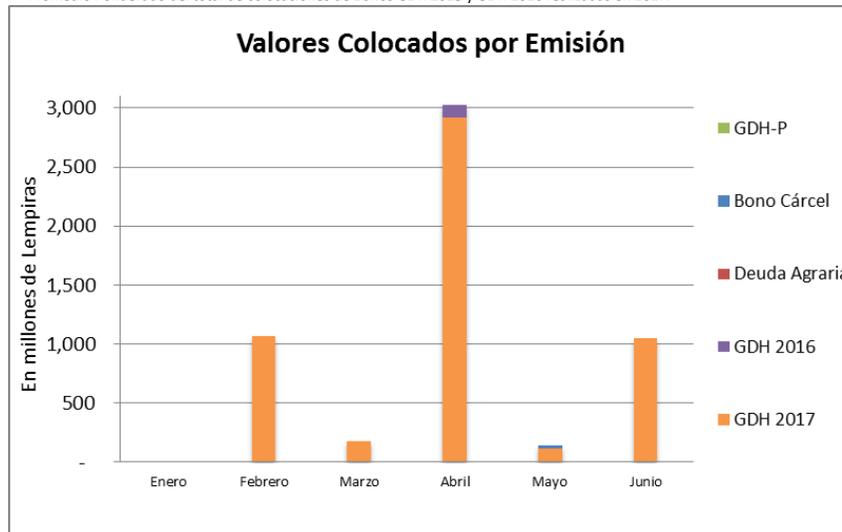
ESTADÍSTICA DE COLOCACIÓN ACUMULADA AL II TRIMESTRE DE 2017¹



* En millones de Lempiras representa el total acumulado de las emisiones Bonos GDH 2016 y GDH 2017 realizadas en 2017, y no la tendencia total del saldo de la deuda doméstica.



*Promedio Ponderado del total de colocaciones de Bonos GDH 2015 y GDH 2016 realizadas en 2017.



¹ La Gráfica 1 y 2 son por colocaciones de Bonos GDH a través de mecanismos de mercado, excluye emisiones GDH del proyecto de Cárceles y Deuda Agraria, y transferencias con bonos.